TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2º REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO
Telefax: 0342 222392 E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com

NOTA SUB UOC Nº 02 - 2° Región Sanitaria N° 153/2019

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de octubre de 2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en relación a la Licitación Publica Nacional N° 01/2019 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA"– ID 365.599.

Al respecto la Segunda Región Sanitaria, a través de la Sub UOC N° 2, informa que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11. Esto es debido a que se precisa con urgencia la adquisición de los bienes y la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. Crispin Antonio Benegas G.
Responsable Sub UOC N° 2
Segunda Región Sanitaria

Dra. Lourdes Graciela Jara Benitez
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria

Dra. Lourdes Graciela Jara Benitez
Directora Regional
II Región Sanitaria San Pedro